



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
AGENCIA TRIBUTARIA DE LAS ILLES BALEARS

21701 *Propuestas de liquidación provisional de oficio del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los sujetos pasivos u obligados tributarios o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente, importe y procedimiento se especifican a continuación:

Propuestas de liquidación provisional de oficio del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados

Nº expediente	Nif	Sujeto pasivo	Importe
MTPA 14100 2013 517486	Y3083584B	BOYEMOUT KHALED	1.537,08
MTPA 14100 2013 007152	Y2921774Y	KARDELL MARGIT SOFIA	2.254,11
MTPA 14100 2013 511143	X3885557Y	WERNER, DANIEL WOLFGAND	294,97
MTPA 14100 2012 534210	18216989T	SERVERA PONS PEDRO	1.354,72
MTPA 14100 2012 526670	X0549969Q	FOCHLER WALTRAUD	865,73
MTPA 14100 2013 501059	43196352Y	MORENO POBLETE TAMARA	2.412,00
MTPA 14100 2011 012221	Y1150563W	EBERLEIN GEB ANTON JANA	12.600,00
MTPA 14100 2013 010431	Y2906461B	NOELLE ANJA CORRI	917,61
MTPA 14100 2012 520558	78220168C	CAMPOS MOYA LUIS ALBERTO	2.240,65
MTPA 14100 2013 500592	Y2706035F	LING YUNMING	1.574,25
MTPA 14100 2012 008912	Y2325436N	LJUNGSTROEM FREDIK GEORG	765,00
MTPA 14100 2012 007884	30812903X	DIOS LOZANO DOLORES DE	79,44

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos u obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente a la publicación en el boletín oficial (B.O.I.B.), de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 hs., en la Agencia Tributaria de les Illes Balears - Servicios Centrales sita en la C/ Can Troncoso nº 1 de Palma, a los efectos de notificarles.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Palma, 02 de diciembre 2014

El Director de la Agencia Tributaria
Alberto Roibal Hernández

